

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Pérez Voitúriez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Mariano Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Marín López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don Antón Ortiz Arce de la Fuente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid, y don José María Espinar Vicente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESCULTURA» (dos plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Sala Olivella, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Luisa Granero Sierra, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña Carmen Jiménez Serrano, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Fernando Cruz Solís, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Toledo Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antoni Pedrola Font, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Gavira Albo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Joaquín García Donaire, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jaime Coll Puig, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan J. Orús Navarro de, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Sánchez Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Sergio Alonso Oroza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares; don Miguel Jesús Sevilla de Lerma, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ramón Canal Masgoret, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Puigcerver Zanón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Ballester Cruelles, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Garmendia Iraundegui, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Manuel Eduardo Rego Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza, y don Agustín Udías Vallina, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÚSICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Oriol Martorell Codina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Emilio Casares Rodicio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Dámaso García Fraile, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Francisco Bonastre Beltrán, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Antonio Martín Moreno, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Peris Lacasa, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Miria Freixa Serra, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José López Caló, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago; doña M. Antonia Virgili Blanquet, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valladolid, y doña M. Carmen Gómez Muntané, Profesora titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

8495

RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que de conformidad con lo establecido en el artículo 6.12, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de octubre, se nombran Presidentes titular y suplente de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filología Italiana».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.12, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de octubre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Presidentes titular y suplente de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filología Italiana», a:

Presidente titular: Profesor Doctor don Luis Cortés Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Presidente suplente: Profesor Doctor don Alfredo Luzi, Catedrático de Universidad de la Universidad Italiana de Urbino.

Salamanca, 27 de marzo de 1987.—El Vicerrector, Alejandro Esteller Pérez.

8496

CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de febrero de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, página 8467, número de orden del concurso: 120. Número de plazas: 4, donde dice: «Plaza número 1. Código: 120A», debe decir: «Plaza número 1. Código: 120B».

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

8497

ORDEN de 12 de marzo de 1987, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes.

Ilmo. Sr.: El Decreto 205/1986, de 25 de junio, regula las funciones de la Inspección Educativa en la Comunidad Autónoma de Galicia.

El artículo 1.º de dicho Decreto establece que la función inspectora en materia de educación se ejercerá por funcionarios seleccionados, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

La Orden de la Consejería de Educación de 22 de septiembre de 1986 publica la relación de funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa con la indicación de su destino.

Establecida por la Consejería de Educación la reserva de los puestos de trabajo de función inspectora para su provisión entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, procede convocar los puestos de trabajo vacantes para su provisión entre funcionarios de Cuerpos Docentes.

En consecuencia y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 28 de diciembre y el Decreto 159/1982, de 5 de octubre,

Esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

1. Convocatoria de vacantes.

1.1 Se convoca concurso de méritos para cubrir los puestos de trabajo de la función inspectora que se especifica en el anexo I de esta Orden.

1.2 A las plazas que figuran en el anexo I de esta Orden se acumularán las que quedasen vacantes en la convocatoria de